



**Proceso: GESTIÓN JURÍDICA**

**Política \_\_, Plan \_\_, Programa \_\_, Proyecto \_\_, Procedimiento \_\_ y/o Actividad \_\_**

---

**Numero de Auditoria: 2022-G-05**

**Fecha Reunión de Apertura: 11 de octubre de 2022**

**Fecha Reunión de Cierre: 7 de febrero de 2023**

**LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):** Alejandro Botero Valencia

#### **EQUIPO AUDITOR**

**AUDITOR LIDER:** Jessica Paola Ortiz Méndez

**AUDITOR GESTION:** Kelly Johanna Gordillo

**AUDITOR COMPONENTE TECNOLÓGICO:** Mónica Alexandra González Moreno y Luz Yanira Salamanca.

#### **OBJETIVO DE AUDITORÍA:**

Evaluar de manera independiente y objetiva el proceso “Gestión Jurídica”, e identificar oportunidades de mejora que contribuyan al cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz, en lo relacionado con las actividades de carácter jurídico, en aras de disminuir los riesgos e impactos legales en el sector y contribuir en la prestación de un servicio educativo con calidad.

#### **ALCANCE DE AUDITORÍA:**

El alcance de la auditoría al Proceso de Gestión Jurídica comprende la evaluación de los siguientes aspectos:

1. Matriz de riesgos y evaluación de controles.
2. Indicadores Plan de Acción Institucional
3. Procedimiento – Gestión de Proyectos normativos GJ-PR-02 Versión 6
4. Procedimiento – Conceptualización jurídica GJ-PR-07 Versión: 04
5. Procedimiento – Atención a tutelas GJ-PR-04 Versión: 05
6. Mecanismos de Seguimiento y Autoevaluación.
7. Soporte Tecnológico e Informático

El periodo definido como objeto de revisión está comprendido: entre el 1º de junio de 2021 y el 31 de agosto de 2022.



## CRITERIOS DE AUDITORÍA:

- **Constitución Política de Colombia.** (Aplicación transversal toda vez que los actos administrativos deben ajustarse a la Constitución y la Ley).
- **Ley 115 de 1994, y sus reglamentarios:** “Por la cual se expide la Ley General de Educación”.
- **Ley 30 de 1992 y sus reglamentarios:** “Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.”
- **Ley 489 de 1998:** “Estatuto Básico de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública.”
- **Ley 715 de 2001 y sus reglamentarios:** “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.”
- **Ley 1437 de 2011:** “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.  
Código General del Proceso”
- **Decreto 5012 de 2009:** “Por la cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional y se determinan las funciones de sus dependencias”.
- **Ley 1066 de 2006,** Por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones
- **Decreto 4473 de 2006** por el cual se reglamenta la Ley 1066 de 2006
- **Código General del Proceso**
- **Código contencioso Administrativo**
- **Decreto 2591 de 1991,** Por el cual se reglamenta la acción de tutela consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política.
- PM-GU-01 Guía de administración del riesgo

## RESUMEN GENERAL

### I. FORTALEZAS

Se observó apropiación por parte del responsable del proceso y de su equipo de trabajo, frente a los objetivos, caracterización de los procesos y competencia jurídica. Se resaltan las iniciativas de autocontrol reflejadas en acciones de mejora continua, adelantadas de manera autónoma por el proceso, considerándose factor clave para el logro de los objetivos del proceso.

Se adelanta seguimiento semanal a los temas prioritarios del proceso y se documenta, permitiendo realizar un control efectivo a los compromisos y acuerdos señalados en cada una de las reuniones.

### II. RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES

El Proceso de “Gestión Jurídica”, cuenta con mapa de riesgos, el cual incluye tanto los riesgos de gestión como los de corrupción; el seguimiento se realiza de manera oportuna, y se remite a la Subdirección de Desarrollo Organizacional, para el correspondiente monitoreo del plan de manejo; a continuación, se describe la verificación efectuada en desarrollo de la auditoría:



RIESGO IDENTIFICADO (GESTIÓN)		MONITOREO AL RIESGO	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
<b>RIESGO 1</b>	Posibilidad de pérdida reputacional por la vulneración de la confidencialidad de la información contenida en el SGDEA y correo electrónico debido al acceso por personal que ya no se encuentra trabajando dentro del área o en la entidad.	<p><b>ACTIVIDAD DE MONITOREO</b></p> <p>Durante el trimestre no se identificaron accesos a reportar para inactivación</p>	<p><b>Primera Línea de Defensa:</b></p> <p>Se evidencia que el proceso, cuenta con la documentación necesaria para la ejecución de las actividades de control que ayudan a la prevención y detección oportuna de una posible materialización del riesgo. Este riesgo se validó en el "Procedimiento Acción de Tutelas GJ-PR-04 Versión 5", "Procedimiento de Gestión de Conceptos a Proyectos de Ley GJ-PR-06 Versión 4" y en el "Procedimiento de Conceptualización Jurídica GJ-PR-07 Versión 6".</p> <p><b>Segunda Línea de Defensa:</b></p> <p>La Subdirección de Desarrollo Organizacional realizó seguimiento sobre el adecuado diseño de los controles para la mitigación del riesgo identificado. Igualmente, se observó el seguimiento al reporte de evidencias publicadas en el Sistema Integrado de Gestión-SIG.</p> <p><b>Tercera Línea de Defensa</b></p> <p>La Oficina de Control Interno observó que el proceso realiza de manera oportuna el monitoreo al riesgo identificado; así mismo se revisaron los controles diseñados, y se encuentra eficaz el seguimiento mensual a los sistemas para la activación o desactivación de los usuarios.</p> <p>Respecto del seguimiento y acompañamiento se sugiere fortalecer las evidencias con la elaboración de actas sobre las reuniones adelantadas para tal efecto.</p>	
<b>TIPO DE RIESGO</b>	Seguridad digital			
<b>IMPACTO</b>	Reputacional			
<b>CAUSA INMEDIATA</b>	Pérdida de la confidencialidad de la información contenida en el SGDEA y correos			
<b>CAUSA RAÍZ</b>	Acceso a la información por personal que ya no se encuentra trabajando dentro del área o entidad.			
<b>PROCESO</b>	GESTIÓN JURÍDICA			
<b>OBJETIVO DEL PROCESO</b>	Asesorar en asuntos de carácter jurídico y ejercer la representación legal y defensa judicial, gestión de cobro administrativo coactivo, emisión de conceptos jurídicos y el control normativo, con el propósito de disminuir los riesgos e impactos legales en el sector.			
<b>ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE</b>	<b>PROBABILIDAD</b>			MUY BAJA (20%)
	<b>IMPACTO</b>			MODERADO (60%)
	<b>EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO INHERENTE</b>			Zona de Riesgo MODERADA
	<b>OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO</b>			Reducir el riesgo
<b>VALORACIÓN DEL RIESGO</b>	<b>NATURALEZA DEL CONTROL</b>			Preventivo
	<b>DEPENDENCIA</b>			-Oficina Asesora Jurídica
	<b>DESCRIPCIÓN DEL CONTROL</b>	La Asesora del Despacho verifica trimestralmente los roles y accesos, reportando vía correo electrónico (link mesa de ayuda) aquellos que identifique que deben ser inactivados		
	<b>USUARIO(S) RESPONSABLE(S)</b>	Leslie Mayerly Rodríguez Muñoz / Asesor Jenifer Carolina Martínez / Asesor		
	<b>TIPO</b>	Preventivo (25)		
	<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	Manual (15)		
	<b>DOCUMENTACIÓN</b>	Sin documentar		
	<b>FRECUENCIA</b>	Continua		



RIESGO RESIDUAL	EVIDENCIA	Con registro
	VALOR ATRIBUTOS	40%
	PROBABILIDAD	MUY BAJA (20%)
	IMPACTO	MODERADO (60%)
	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Zona de Riesgo MODERADA
OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	Acceptar el riesgo	

RIESGO IDENTIFICADO ( GESTIÓN)		MONITOREO AL RIESGO	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
RIESGO	Posibilidad de Pérdida Reputacional y económica por condenas en contra del Ministerio, debido al incumplimiento de los atributos en términos de oportunidad y calidad de la defensa, derivadas de la omisión y/o inobservancia del ordenamiento jurídico	<b>ACTIVIDADES DE MONITOREO</b>  -Auditoría diaria de la calidad y oportunidad de la defensa judicial en los procesos MEN a cargo de las firmas. - Reporte consolidado de auditoría de gestión de hallazgos ante las firmas. -Comunicación de hallazgo definitivo. - Reunión trimestral de defensa Judicial para identificar problemas en la gestión de los procesos al interior del grupo de procesos y de las firmas. -Auditoría diaria de la calidad y oportunidad de la defensa judicial en los procesos MEN a cargo de las firmas -Revisión mensual de los informes de gestión y la base de procesos para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las firmas, en relación con la representación judicial de la entidad.	<b>Primera Línea de Defensa:</b>  Se evidencia que el proceso cuenta con los documentos necesarios, para el soporte de los controles del riesgo, tales como reporte de las auditorías realizadas a las firmas que ejercen la representación judicial del MEN, evaluando la oportunidad y la calidad. Adicionalmente se cuenta con comunicaciones a las firmas informando como hallazgo, las comunicaciones contestadas de manera extemporánea.  Se encuentra acta, con el objetivo de "Realizar seguimiento a las firmas externas que asumen la representación judicial del Ministerio de Educación Nacional." Este riesgo se validó en el "Procedimiento Defensa Judicial Activa GJ-PR-12 Versión 1".  <b>Segunda Línea de Defensa:</b>  La Subdirección de Desarrollo Organizacional realizó seguimiento sobre el adecuado diseño de los controles para la mitigación del riesgo identificado. Igualmente, se observó el seguimiento al reporte de evidencias publicadas en el Sistema Integrado de Gestión-SIG..  <b>Tercera Línea de Defensa</b>  La Oficina de Control Interno observó que el proceso realiza de manera oportuna el monitoreo al riesgo identificado; así mismo se revisaron los controles diseñados, y se encuentra que es eficaz el seguimiento mensual a los informes de auditorías realizadas a las firmas que ejercen la representación judicial el Ministerio.  Respecto del seguimiento y acompañamiento se sugiere fortalecer las evidencias con la elaboración de actas sobre las reuniones adelantadas para tal efecto.	
TIPO DE RIESGO	Ejecución y administración de procesos			
IMPACTO	Económico y Reputacional			
CAUSA INMEDIATA	Por condenas en contra del Ministerio			
CAUSA RAÍZ	Debido a incumplimiento de los atributos en términos de oportunidad y calidad de la defensa, derivadas de la omisión y/o inobservancia del ordenamiento jurídico			
PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA			
OBJETIVO DEL PROCESO	Asesorar en asuntos de carácter jurídico y ejercer la representación legal y defensa judicial, gestión de cobro administrativo coactivo, emisión de conceptos jurídicos y el control normativo, con el propósito de disminuir los riesgos e impactos legales en el sector.			
ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE	PROBABILIDAD			MEDIA (60%)
	IMPACTO			MODERADO (60%)
	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO INHERENTE			Zona de Riesgo MODERADA
	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	Acceptar el riesgo		
VALORACIÓN DEL RIESGO	NATURALEZA DEL CONTROL	Detectivo		
	DEPENDENCIA	-Oficina Asesora Jurídica		
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	El líder del equipo de procesos jurídicos verifica los informes de auditoría generados por los auditores internos de la OAJ en los que se identifican los hallazgos y		



		acciones de mejora a implementar con las firmas.	
	<b>USUARIO(S) RESPONSABLE(S)</b>	Luisa Fernanda Urrutia Corredor / Profesional Mayra Alejandra Niño Mesa / Profesional Especializado	
	<b>TIPO</b>	Detectivo (15)	
	<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	Manual (15)	
	<b>DOCUMENTACIÓN</b>	Sin documentar	
	<b>FRECUENCIA</b>	Aleatoria	
	<b>EVIDENCIA</b>	Con registro	
	<b>VALOR ATRIBUTOS</b>	30%	
<b>RIESGO RESIDUAL</b>	<b>PROBABILIDAD</b>	BAJA (40%)	
	<b>IMPACTO</b>	MODERADO (60%)	
	<b>EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO RESIDUAL</b>	Zona de Riesgo MODERADA	
	<b>OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO</b>	Aceptar el riesgo	

RIESGO IDENTIFICADO (GESTIÓN)		MONITOREO AL RIESGO	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
<b>RIESGO</b>	Posibilidad de afectación económica por el pago de intereses moratorios derivados de las sentencias condenatorias que ordenan cumplir una obligación de pagar debido a las deficiencias en el cálculo del pasivo contingente y la provisión contable e incumplimiento del procedimiento de sentencias	<b>ACTIVIDAD DE MONITOREO</b>  -Revisión del Formato F9 para garantizar la razonabilidad de la provisión contable en relación con los procesos activos y la Resolución 14675 de 2017.  -Revisión de los actos administrativos de cumplimiento de sentencias Revisión del informe trimestral de sentencias	<b>Primera Línea de Defensa:</b>  Se evidencia que el proceso cuenta con la documentación necesaria para la ejecución de las actividades de control que ayudan a la prevención y detección oportuna de una posible materialización de este riesgo; se observa el reporte del formato F9 correspondiente a los meses abril, mayo y junio de 2022. Adicionalmente 6 proyectos de resolución de sentencias, así como la relación de seguimiento a la Gestión de las sentencias y por último el informe de sentencias correspondiente al segundo trimestre de 2022. Este riesgo se validó en el "Procedimiento Cumplimiento de Sentencias, Conciliaciones y Laudos GJ-PR-10 Versión 6".  <b>Segunda Línea de Defensa:</b>  La Subdirección de Desarrollo Organizacional realizó seguimiento sobre el adecuado diseño de los controles para la mitigación del riesgo identificado. Igualmente, se observó el seguimiento al reporte de evidencias publicadas en el Sistema Integrado de Gestión-SIG..  <b>Tercera Línea de Defensa</b>  La Oficina de Control Interno observó que el proceso realiza de manera oportuna el monitoreo al riesgo identificado; así mismo se revisaron los controles diseñados, y se encuentra eficaz es eficaz el seguimiento mensual a los procesos jurídicos que se registran en el Formato F9.  Respecto del seguimiento y acompañamiento se sugiere fortalecer las evidencias con la	
<b>TIPO DE RIESGO</b>	Ejecución y administración de procesos			
<b>IMPACTO</b>	Económico			
<b>CAUSA INMEDIATA</b>	Por el pago de intereses moratorios derivados de las sentencias condenatorias que ordenan cumplir una obligación de pagar			
<b>CAUSA RAÍZ</b>	Debido a las deficiencias en el cálculo del pasivo contingente y la provisión contable e incumplimiento del procedimiento de sentencias			
<b>PROCESO</b>	GESTIÓN JURÍDICA			
<b>OBJETIVO DEL PROCESO</b>	Asesorar en asuntos de carácter jurídico y ejercer la representación legal y defensa judicial, gestión de cobro administrativo coactivo, emisión de conceptos jurídicos y el control normativo, con el propósito de disminuir los riesgos e impactos legales en el sector.			
<b>ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE</b>	<b>PROBABILIDAD</b>			BAJA (40%)
	<b>IMPACTO</b>			MAYOR (80%)
	<b>EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO INHERENTE</b>			Zona de Riesgo ALTA



VALORACIÓN DEL RIESGO	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	Reducir el riesgo	elaboración de actas sobre las reuniones adelantadas para tal efecto.
	NATURALEZA DEL CONTROL	Preventivo Correctivo	
	DEPENDENCIA	-Oficina Asesora Jurídica	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	El líder del equipo de procesos jurídicos revisa el formato F09, para asegurar la razonabilidad de la provisión contable.  El líder del equipo de procesos jurídicos verifica el cumplimiento del pago de sentencias y revisa el informe trimestral.	
	USUARIO(S) RESPONSABLE(S)	Luisa Fernanda Urrutia Corredor / Profesional Mayra Alejandra Niño Mesa / Profesional Especializado	
	TIPO	Preventivo (25) Correctivo (10)	
	IMPLEMENTACIÓN	Manual (15)	
	DOCUMENTACIÓN	Sin documentar	
	FRECUENCIA	Continua	
	EVIDENCIA	Con registro	
RIESGO RESIDUAL	VALOR ATRIBUTOS	40% 25%	
	PROBABILIDAD	BAJA (40%)	
	IMPACTO	MODERADO (60%)	
	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Zona de Riesgo MODERADA	
	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	Aceptar el riesgo	

RIESGO IDENTIFICADO (GESTIÓN)	MONITOREO AL RIESGO	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
RIESGO	<b>ACTIVIDAD DE MONITOREO</b>  -Se verificó la base y se hizo seguimiento de los términos de oportunidad de los radicados próximos a su vencimiento.  -Se solicitaron insumos y reiteraciones a las áreas técnicas con el fin de dar una respuesta oportuna al peticionario.	<b>Primera Línea de Defensa:</b>  El proceso Gestión Jurídica, cuenta con los documentos para la ejecución de las actividades de control que ayudan a la prevención y detección oportuna de una posible materialización del riesgo. Se evidencia la base de conceptos correspondiente a 366 conceptos, así como base de 40 conceptos externos.  Adicionalmente comunicaciones de solicitud de insumos a la Subdirección de Talento Humano, Subdirección de Recursos Humanos del Sector, UAC, Subdirección de Permanencia, entre otras, según solicitudes por los peticionarios. Este riesgo se validó en el "Procedimiento Conceptualización Jurídica GJ-PR-07 Versión 6".	
TIPO DE RIESGO			Posibilidad de pérdida reputacional por incumplimiento de los criterios de conformidad definidos para la respuesta a las solicitudes de conceptos internos y externos de competencia de la Oficina Asesora Jurídica, debido a la inobservancia de los lineamientos y actividades establecidos en el procedimiento.
IMPACTO			Ejecución y administración de procesos
CAUSA INMEDIATA			Reputacional
CAUSA RAÍZ			Incumplimiento de los criterios de conformidad definidos para la respuesta a las solicitudes de conceptos internos y externos de competencia de la Oficina Asesora Jurídica
		Inobservancia de los lineamientos y actividades	



		establecidos en el procedimiento.	
<b>PROCESO</b>		GESTIÓN JURÍDICA	
<b>OBJETIVO DEL PROCESO</b>		Asesorar en asuntos de carácter jurídico y ejercer la representación legal y defensa judicial, gestión de cobro administrativo coactivo, emisión de conceptos jurídicos y el control normativo, con el propósito de disminuir los riesgos e impactos legales en el sector.	
<b>ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE</b>	<b>PROBABILIDAD</b>	ALTA (80%)	
	<b>IMPACTO</b>	MODERADO (60%)	
	<b>EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO INHERENTE</b>	Zona de Riesgo ALTA	
	<b>OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO</b>	Reducir el riesgo	
<b>VALORACIÓN DEL RIESGO</b>	<b>NATURALEZA DEL CONTROL</b>	Preventivo	
	<b>DEPENDENCIA</b>	-Oficina Asesora Jurídica	
	<b>DESCRIPCIÓN DEL CONTROL</b>	El líder del equipo de conceptos verifica el vencimiento de términos y las alertas en la base de conceptos Por medio de las alertas generadas en la base de seguimiento a conceptos jurídicos internos y externos	
	<b>USUARIO(S) RESPONSABLE(S)</b>	Lida Mayerly Díaz Velandia / Contratista  Mayra Alejandra Niño Mesa / Profesional Especializado	
	<b>TIPO</b>	Preventivo (25)	
	<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	Manual (15)	
	<b>DOCUMENTACIÓN</b>	Sin documentar	
	<b>FRECUENCIA</b>	Continua	
	<b>EVIDENCIA</b>	Con registro	
	<b>VALOR ATRIBUTOS</b>	40%	
	<b>RIESGO RESIDUAL</b>	<b>PROBABILIDAD</b>	BAJA (40%)
		<b>IMPACTO</b>	MODERADO (60%)
		<b>EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO RESIDUAL</b>	Zona de Riesgo MODERADA
<b>OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO</b>		Aceptar el riesgo	

**Segunda Línea de Defensa:**

La Subdirección de Desarrollo Organizacional realizó seguimiento sobre el adecuado diseño de los controles para la mitigación del riesgo identificado. Igualmente, se observó el seguimiento al reporte de evidencias publicadas en el Sistema Integrado de Gestión-SIG..

**Tercera Línea de Defensa**

La Oficina de Control Interno observó que el proceso realiza de manera oportuna el monitoreo al riesgo identificado; así mismo se revisaron los controles diseñados, y se encuentra que es eficaz el seguimiento mensual al vencimiento de términos de los conceptos, al igual que los insumos necesarios para los conceptos.

Respecto del seguimiento y acompañamiento se sugiere fortalecer las evidencias con la elaboración de actas sobre las reuniones adelantadas para tal efecto.

RIESGO IDENTIFICADO (CORRUPCIÓN)	MONITOREO AL RIESGO	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
<b>RIESGO</b>	<b>ACCIONES DE MANEJO</b> -El Coordinador del Grupo de asuntos contenciosos verifica el cumplimiento de las actuaciones procesales que adelantan las firmas en la representación judicial del	<b>Primera Línea de Defensa:</b>  Se evidencia que el proceso cuenta con los soportes de la ejecución de las actividades de control que ayudan a la prevención y detección oportuna de una posible materialización de este riesgo de corrupción; estos están relacionados con los argumentos de defensa, respuestas de tutelas y demás
<b>TIPO DE RIESGO</b>	Corrupción	



<b>IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO</b>	<b>CAUSAS (Factores Internos y Externos)</b>	<p>Actuación indebida por parte de los profesionales a cargo, manipulando la información o incumpliendo los términos de los procesos buscando afectar el resultado del mismo en favor de un tercero.</p> <p>-Elaboración documentos errados que después sean insumo para algún proceso judicial contra la administración (E.j. Elaboración de contratos OPS con estipulaciones de un contrato laboral).</p> <p>-Falta de personal idóneo para llevar a cabo la defensa judicial.</p>	<p>MEN, calificando el criterio de oportunidad y calidad</p> <p>-El Coordinador del Grupo de asuntos contenciosos revisa los insumos aleatoriamente solicitados a las diferentes áreas con el fin de adelantar la defensa en los procesos judiciales para remitirlas a las firmas.</p>	<p>documentos de trámite de los procesos judiciales adelantados por el MEN.</p> <p>Así mismo se observó reporte de las auditorías realizadas para evaluar oportunidad y la calidad de las firmas que ejercen la representación judicial de la entidad. Se validó en el "Procedimiento Defensa Judicial Activa Código GJ-PR-12 Versión: 1".</p> <p><b>Segunda Línea de Defensa:</b></p> <p>La Subdirección de Desarrollo Organizacional realizó seguimiento sobre el adecuado diseño de los controles para la mitigación del riesgo identificado. Igualmente, se observó el seguimiento al reporte de evidencias publicadas en el Sistema Integrado de Gestión-SIG.</p>
	<b>CONSECUENCIAS</b>	<p>2. Investigaciones disciplinarias.</p> <p>3. Aumento de demandas y tutelas1. Inadecuada defensa de un proceso judicial.</p>		<p><b>Tercera Línea de Defensa</b></p> <p>La Oficina de Control Interno observó que el proceso realiza de manera oportuna el monitoreo al riesgo identificado; así mismo se revisaron los controles diseñados, y se encuentra eficaz el seguimiento a los insumos para preparar la defensa de los procesos judiciales, al igual que las evidencias de las actuaciones de las firmas en los procesos judiciales.</p> <p>Respecto del seguimiento y acompañamiento se sugiere fortalecer las evidencias con la elaboración de actas sobre las reuniones adelantadas para tal efecto.</p>
<b>ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE</b>	<b>PROBABILIDAD</b>	POSIBLE (3)		
	<b>IMPACTO</b>	CATASTRÓFICO (20)		
	<b>EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO INHERENTE</b>	<b>Zona de Riesgo EXTREMA</b>		
	<b>OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO</b>	Reducir el riesgo		
<b>VALORACIÓN DEL RIESGO</b>	<b>NATURALEZA DEL CONTROL</b>	Preventivo		
	<b>DEPENDENCIA</b>	-Oficina Asesora Jurídica		
	<b>DESCRIPCIÓN DEL CONTROL</b>	<p>El Coordinador del Grupo de asuntos contenciosos revisa los insumos aleatoriamente solicitados a las diferentes áreas con el fin de adelantar la defensa en los procesos judiciales para remitirlas a las firmas.</p> <p>El Coordinador del Grupo de asuntos contenciosos verifica el cumplimiento de las actuaciones procesales que adelantan las firmas en la representación judicial del MEN, calificando el criterio de oportunidad y calidad</p>		
	<b>USUARIO(S) RESPONSABLE(S)</b>	Luisa Fernanda Urrutia Corredor / Profesional		
	<b>CALIFICACIÓN DEL DISEÑO DEL CONTROL</b>	FUERTE 100		
	<b>CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL</b>	FUERTE		
	<b>CALIFICACIÓN DE LA SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL</b>	FUERTE (100)		
	<b>PROBABILIDAD</b>	RARA VEZ (1)		





RIESGO RESIDUAL	IMPACTO	CATASTRÓFICO (20)
	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Zona de Riesgo EXTREMA
	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	Reducir el riesgo
PLAN DE MANEJO DEL RIESGO	CONTROL	El Coordinador del Grupo de asuntos contenciosos verifica el cumplimiento de las actuaciones procesales que adelantan las firmas en la representación judicial del MEN, calificando el criterio de oportunidad y calidad  .El Coordinador del Grupo de asuntos contenciosos revisa los insumos aleatoriamente solicitados a las diferentes áreas con el fin de adelantar la defensa en los procesos judiciales para remitirlas a las firmas.
	ACCIÓN	Reunión trimestral de seguimiento con las firmas que ejercen la representación judicial el Ministerio. .Realizar una socialización de criterios específicos contenidos en la circular 15 de 2018.
	REGISTRO	Acta de reunión .Comunicación Interna
	RESPONSABLE	Luisa Fernanda Urrutia Corredor / Profesional
	INDICADOR	Reunión ejecutada sobre reunión programada .Comunicación implementada sobre Comunicación proyectada.
	META	2 y 1
	DEPENDENCIA	-Oficina Asesora Jurídica
	PORCENTAJE AVANCE	75% y 0%
	ESTADO	En curso
PLAN DE CONTINGENCIA	Definir la procedencia de las acciones disciplinarias, penales o fiscales necesarias o que haya a lugar en cada caso concreto.	

*Fuente: Sistema Integrado de Gestión*

La Oficina Asesora Jurídica, analiza el funcionamiento, la efectividad y el cumplimiento de la medida de aseguramiento, para determinar y ajustar los riesgos del proceso, así mismo cuenta con los controles a los riesgos de su proceso, acordes a la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Versión 5.

Respecto del seguimiento y acompañamiento se sugiere fortalecer las evidencias con la elaboración de actas sobre las reuniones adelantadas para tal efecto.



### III. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES

Se verificaron los siguientes indicadores del Plan de Acción Institucional correspondientes al Proceso de Gestión Jurídica, durante los meses de enero a agosto de 2022, así:

INDICADOR	AVANCE CON CORTE A AGOSTO DEL 2021	OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO
<p><b>155- Recursos recaudados por gestión de cobro coactivo.</b></p> <p><b>Medio de Verificación:</b> Base de datos de cobro coactivo</p> <p><b>Meta para la vigencia 2022:</b> 1.207.200.000</p> <p><b>Fórmula de cálculo:</b> Valor recaudado durante el periodo</p> <p><b>Periodicidad</b> Bimestral</p>	<p>Para el cuarto bimestre del año 2022, se obtuvo un recaudo total por la suma de \$10.151.236,76 discriminados así: en el mes de julio se obtuvo un recaudo por \$ 3,920,590,76 pesos (su detalle se encuentra en el reporte cualitativo del mes de julio), para el mes de agosto, se logró un recaudo total por la suma de \$6.230.646 recaudado por el pago directo de los municipios de Tangua – Nariño, Campamento – Antioquia, Bucarasia - Norte de Santander, Puerto Rico - Meta, LA Cumbre - Valle y Puerto Concordia - Meta y por el cobro a través de títulos de depósito judicial del municipio de Sabanas de San Ángel - Magdalena, Mocoa y Puerto Asís - Putumayo. Es de precisar que desde la fecha del 30 de junio de 2022, el Banco Agrario de Colombia no ha expedido títulos de depósito judicial dado que el mismo precisó que presenta una contingencia y no tiene papel para seguir imprimiendo títulos, por esta razón no se han podido contabilizar los embargos del periodo reportado.</p>	<p>Se evidencia un avance en el cumplimiento del indicador acorde con la meta prevista con corte a 31 de agosto de 2022.</p>
<p><b>157- Porcentaje de conceptos externos expedidos en un término inferior a 2 días respecto a lo establecido por norma.</b></p> <p><b>Medio de Verificación:</b> Base de conceptos</p> <p><b>Meta para la vigencia 2022:</b> 100%</p> <p><b>Fórmula de cálculo:</b> #conceptos externos expedidos hasta con 2 días menos que lo establecido por norma /Total de conceptos externos expedidos por el área</p> <p><b>Periodicidad</b> Bimestral</p>	<p>Para el cuarto bimestre del año 2022, el grupo de conceptos emitió 179 conceptos externos, discriminados así: En el mes de julio 83 peticiones externas, y en el mes de agosto 96 peticiones; todas ellas emitidas con una antelación de 2 o más días respecto del término de oportunidad legal. Además de las 179 respuestas a los derechos de petición, se realizaron 33 traslados en término, los cuales no se tuvieron en cuenta en el total de respuestas emitidas en tanto corresponden a temas de gestión y no de respuesta directa al peticionario.</p>	<p>Se evidencia un avance en el cumplimiento del indicador acorde con la meta prevista con corte a 31 de agosto de 2022.</p>



**356- Porcentaje de registro de demandas nuevas en Ekogui**

**Medio de Verificación:**

Excel de observaciones a los informes mensuales de las firmas

**Meta para la vigencia 2022:**

100%

**Fórmula de cálculo:**

# de procesos nuevos registrados en e`kogui/ # de procesos judiciales nuevos en el mes

**Periodicidad**

Bimestral

Para el mes de agosto las firmas externas que llevan la representación judicial del Ministerio de Educación Nacional reportaron 83 demandas nuevas, las cuales fueron creadas y/o asignadas en el Sistema E-Kogui en su totalidad por cada una de ellas, como se evidencia en el archivo anexo denominado "MV 356 Porcentaje de registro de demandas nuevas en Ekogui-AGOSTO 2022".

Se evidencia un avance en el cumplimiento del indicador acorde con la meta prevista con corte a 31 de agosto de 2022.

Se concluye que el proceso de Gestión Jurídica lleva a cabo el seguimiento oportuno y adecuado a sus indicadores y así mismo el avance de los mismos se ha realizado conforme la meta establecida para cada reporte

#### IV.MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN

Se evidenció que la Oficina Asesora Jurídica realiza seguimiento con periodicidad mensual al avance de las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional; para tal efecto se cuenta con las actas que contienen el registro del seguimiento realizado. Se considera un mecanismo efectivo para el seguimiento y autoevaluación de la dependencia.

La Oficina Asesora Jurídica realiza auditoria a las firmas que ejercen la representación judicial del Ministerio, lo cual constituye un punto de control para efectuar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de dichas firmas.

#### PROCEDIMIENTO –GESTIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS GJ-PR-02 VERSIÓN 6

La Oficina Asesora Jurídica cuenta con un equipo de cuatro profesionales contratistas que adelantan las actividades correspondientes a la gestión de proyectos normativos, para ello se toma como base la agenda regulatoria que se publica en el página web del Ministerio de Educación Nacional ( link <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Subdireccion-de-Gestion-Financiera/Recaudo/392116:Agenda-Regulatoria>); esta agenda permite conocer los proyectos que serán adelantados en cada vigencia, y relaciona la siguiente información relevante: Dependencia técnica responsable, nombre del técnico responsable, Entidades participantes en el diseño, Entidades firmantes del proyecto normativo, competencia legal de los firmantes para expedirlo, tema u objeto de la regulación, norma concreta que se reglamenta o modifica, tipo de instrumento jurídico, fecha de inicio del proceso de consulta pública, entre otros.

Para el periodo objeto de auditoria se contó con once (11) proyectos normativos en la agenda regulatoria de la vigencia 2021 y con dieciocho (18) proyectos normativos en la agenda regulatoria de la vigencia 2022, para un total de veintinueve (29) proyectos normativos. Además de aquellos que conformaron las agendas regulatorias 021 y 2022, se llevó a cabo el trámite correspondiente a



cuarenta y ocho (48) proyectos normativos (Resoluciones, Directivas, circulares), obteniendo un total de noventa y siete (97) proyectos durante el periodo auditado.

A continuación, se relaciona la muestra verificada de treinta (30) trámites de proyectos normativos, cifra tomada utilizando el aplicativo de función pública, "Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población" con nivel de confianza del 98%:

	<b>Tema del proyecto</b>	<b>Fecha de llegada a la OAJ</b>	<b>Fecha de salida de la OAJ</b>	<b>ESTADO</b>	<b>NUMERO Y FECHA DE ACTO ADMINISTRATIVO</b>
1	CIRCULAR JUEGOS DEL MAGISTERIO	14-sep-21	16-sep-21	TRAMITE CULMINADO-ENVIADO PARA ACTUALIZACION EN EL NORMOGRAMA	Circular No. 27 del 16 de septiembre de 2021
2	DECRETO SNIBCE	17-sep-21	7-oct-21	Devuelto por Presidencia el 17 de noviembre de 2021. Devuelto formalmente al VES el 22 de noviembre mediante Radicado 2021-IE-051701. Incorporado en la Agenda Regulatoria 2022	
3	DECRETO FECODE PROPORCIONALIDAD DE LA PRIMA	23-sep-21	30-sep-21	TRAMITE CULMINADO-ENVIADO PARA ACTUALIZACION EN EL NORMOGRAMA	Decreto No. 1796 de 21 de diciembre de 2021
4	DECRETO FECODE BONIFICACION PEDAGOGICA	23-sep-21	30-sep-21	TRAMITE CULMINADO-ENVIADO PARA ACTUALIZACION EN EL NORMOGRAMA	Decreto No. 1797 de 21 de diciembre de 2021
5	DECRETO CURSOS ECDF	16-sep-21	20-sep-21	TRAMITE CULMINADO-ENVIADO PARA ACTUALIZACION EN EL NORMOGRAMA	Decreto No. 1791 de 21 de diciembre de 2021
6	RESOLUCION CONVALIDACIONES	27-sep-2021	13-oct-21	TRAMITE CULMINADO. INCORPORADO EN EL NORMOGRAMA	TRAMITE CULMINADO. INCORPORADO EN EL NORMOGRAMA Falta número y fecha
7	RESOLUCION MODIFICA ARTICULO 76 RESOLUCION 2795 DE 2020	13-oct-2021	20-oct-21	TRAMITE CULMINADO. INCORPORADO EN EL NORMOGRAMA	Falta número y fecha



8	RESOLUCION QUE ACOGUE RESULTADO CONVOCATORIA MEJORAMIENTO RESIDENCIAS ESCOLARES	26-oct-2021	28-oct-21	TRAMITE CULMINADO. INCORPORADO EN EL NORMOGRAMA	Falta número y fecha
9	DECRETO RESIDENCIAS ESCOLARES	19-oct-2021	25-oct-21	Devuelto por Presidencia el 21 junio de 2022. Enviado a MHCP el 23 de junio para su revisión	
10	DECRETO MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES	26-oct-2021	2-nov-21	TRÁMITE CULMINADO. INCORPORADO EN EL NORMOGRAMA	Decreto 1649 del 6 de diciembre de 2021
11	DECRETO PROYECTOS EMPRESARIALES MIN COMERCIO	20-oct-2021	22-oct-21	TRAMITE CULMINADO. INCORPORADO EN EL NORMOGRAMA	Decreto 1646 de 2021
12	DECRETO MATRICULA CERO-	26-oct-2021	29-oct-21	TRAMITE CULMINADO- INCORPORADO EN LA ACTUALIZACION DEL NORMOGRAMA	Decreto 1667 de 2021
13	DECRETO PLANES DE ALIVIO	12-nov-2021	13-nov-21	TRAMITE CULMINADO- INCORPORADO EN LA ACTUALIZACION DEL NORMOGRAMA	Decreto 1667 de 2021
14	DECRETO ZONAS DIFERENCIALES- MIN. TRANSPORTE	14/oct/2021	22-oct-21	TRAMITE CULMINADO	Falta número y fecha
15	PACTO POR LA EDUCACION BUENAVENTURA	02-sep-2021	13-sep-21	TRAMITE CULMINADO	
16	DECRETO ALVARO UCLUE CHOCUE	30-sep-2021	13-oct-21	Pendiente Ajustes del área-INCORPORADO EN LA AGENDA REGULATORIA 2022	
17	DECRETO SINEFAC	14-sep-2021	29-sep-21	Enviado con observaciones a Min Cultura mediante comunicación 2022- EE-010256 del 24 de enero de 2022	
18	DECRETO POLÍTICA ANTIENVEJECIMIEN TO	31-mar-2022	11-abr-22	TRAMITE CULMINADO	Falta número y fecha



19	DIRECTIVA PROCESO ELECTORAL	26-abr-2022	29-abr-22	TRAMITE CULMINADO	Falta número y fecha
20	RESOLUCION COMITÉ TRANSITORIO DEPARTAMENTO DEL CAUCA	19-may-2022	23-may-22	Remitida para revisión y firma de la Señora el 1 de junio de 2022-TRAMITE CULMINADO	Falta número y fecha
21	RESOLUCION CONJUNTA MINTIC	11-may-2022	12-may-22	Se envió con ajustes a MINTIC el 2 de junio de 2022 vía correo electrónico	
22	RESOLUCIÓN CONVALIDACIONES CHILE	11-mar-2022	11-mar-22	Enviada al área con ajustes el pasado 11 de marzo vía correo electrónico sin recibir hasta la fecha el proyecto normativo ajustado	
23	RESOLUCION CREACION GRUPO INTERNO DE TRABAJO	19-may-2022	24-may-22	TRAMITE CULMINADO	Resolución 010128 06 JUN 2022
24	RESOLUCION EDUCACIÓN SUPERIOR ZONAS RURALES	19-may-2022	20-may-22	Publicada en la página del SUCOP el pasado 20 de mayo por 15 días calendario para observaciones de la ciudadanía- PENDIENTE RESPUESTAS DEL AREA	Resolución 015178 del 2 de agosto de 2022
25	RESOLUCION BECA OMAIRA SANCHEZ	25-mar-2022	5-abr-22	Enviada a firma de la Señora Ministra el 31 de mayo vía correo electrónico	
26	RESOLUCIÓN PARA LA METODOLOGIA DISTANCIA PARA LA OFERTA Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	25-abr-2022	9-jun-22	Enviada a aprobaciones el 14 de junio de 2022 - Pendiente reunión con el jefe	Resolución 015177 del 2 de agosto de 2022

 <b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍAS</b>	<b>Código: EAD-FT-07</b> <b>Versión: 06</b> Rige a partir de su publicación en el SIG
---	------------------------------	---

27	RESOLUCION VBG	15-mar-2022	17-mar-22	Enviada a revisión y firma de la Señora Ministra el 17 de junio de 2022 previos ajustes realizados por el Despacho de la Señora Ministra	Resolución 014466 del 25 de julio de 2022
28	CIRCULAR DOCENTES NARP	02-jun-2022	6-jun-22	Devuelto por la OAJ sin su aprobación el 15 de junio mediante comunicación 2022-IE-025907	
29	DIRECTIVA "Orientaciones en el trámite de obtención, renovación y modificación del registro calificado"	20-may-2022	3-jun-22	Enviada a aprobaciones del VES el 24 de junio de 2022	Directiva 2 del 25 de julio de 2022
30	CIRCULAR LEY DE GARANTIAS	23-nov-2021	30-nov-21	La OAJ emite aprobación del 10 de diciembre de 2021 mediante correo electrónico de la misma fecha. TRAMITE CULMINADO-PENDIENTE ACTUALIZACION DEL NORMOGRAMA	Falta número y fecha

De una muestra de 30 proyectos normativos verificados, se puede evidenciar que el procedimiento cumple con la normatividad vigente y el equipo de profesionales a cargo a su vez desarrolla el procedimiento de manera oportuna y completa. Se sugiere mantener la base de datos que registra el paso a paso del procedimiento, diligenciada en su completitud, ya que para 8 trámites culminados no se cuenta con número y fecha de acto administrativo, en dicha base informativa.

#### **PROCEDIMIENTO – CONCEPTUALIZACIÓN JURÍDICA GJ-PR-07 VERSIÓN: 04**

La Oficina Asesora Jurídica adelanta el procedimiento de elaboración de conceptos jurídicos solicitados por usuarios externos e internos del Ministerio de Educación Nacional, para tal efecto cuenta con los términos definidos en el procedimiento acorde con la normatividad vigente.

Para el periodo objeto de auditoria se atendió la respuesta de 1.632 conceptos jurídicos solicitados por usuarios externos al ministerio durante la vigencia 2021 (1º de junio al 31 de diciembre) y 1417 durante el periodo de la vigencia 2022 (1º de enero a 31 de agosto), para un total de 3046 conceptos externos tramitados.

A continuación, se relaciona la muestra verificada de cuarenta y dos (42) trámites de conceptos jurídicos, cifra tomada utilizando el aplicativo de función pública, "Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población" con nivel de confianza del 98%:



## CONCEPTOS EXTERNOS

	FECHA DE LLEGADA AL MEN	FECHA DE ALERTA	FECHA DE VENCIMIENTO	ASUNTO	FECHA DE SALIDA OAJ	CUMPLIMIENTO (SI/NO)	ESTADO ACTUAL
1	15/07/2021	23/08/2021	6/09/2021	Lineamientos sobre presencialidad	6/09/2021	si	Prórroga
2	15/07/2021	23/08/2021	6/09/2021	Lineamientos sobre presencialidad	23/09/2021	no	En término
3	15/07/2021	23/08/2021	6/09/2021	Lineamientos sobre presencialidad	23/09/2021	no	En término
4	15/07/2021	23/08/2021	6/09/2021	Lineamientos sobre presencialidad	23/09/2021	no	En término
5	15/07/2021	23/08/2021	6/09/2021	Lineamientos sobre presencialidad	6/09/2021	si	Prórroga
6	15/07/2021	23/08/2021	6/09/2021	Lineamientos sobre presencialidad	7/09/2021	no	Prórroga
7	15/07/2021	23/08/2021	6/09/2021	Lineamientos sobre presencialidad	7/09/2021	no	Prórroga
8	15/07/2021	23/08/2021	6/09/2021	Lineamientos sobre presencialidad	7/09/2021	no	Prórroga
9	15/07/2021	23/08/2021	6/09/2021	Lineamientos sobre presencialidad	7/09/2021	no	Prórroga
10	15/07/2021	23/08/2021	6/09/2021	Lineamientos sobre presencialidad	23/09/2021	no	En término
11	15/07/2021	23/08/2021	6/09/2021	Lineamientos sobre presencialidad	2/09/2021	si	Prórroga
12	5/11/2021	<b>22/11/2021</b>	29/11/2021	Registro de diplomas de IES extintas	29/11/2021	si	En término
13	7/01/2021	<b>22/01/2021</b>	29/01/2021	Alcance al Concepto 2020-IE-050524.	27/01/2021	si	En término
14	19/01/2021	<b>2/02/2021</b>	9/02/2021	Convenio de cooperación número 1456467 de 2020	29/01/2021	si	En término
15	21/01/2021	<b>4/02/2021</b>	11/02/2021	Al momento de aprobarse el Estatuto General (Acuerdo No. 080 del 23 de diciembre de 2019), que contiene la norma antes transcrita, el rector se encontraba cursando su segundo período, el cual finalizó el pasado 31 de diciembre de 2020. aspirar a un nuevo periodo rectoral.	10/02/2021	si	En término
16	28/01/2022	4/03/2022	18/03/2022	Universidad Internacional del Trópico Americano "UNITROPICO	22/02/2022	si	En término
17	3/01/2022	8/02/2022	22/02/2022	Contralor estudiantil para universidades públicas	23/02/2022	no	En término
18	01/02/2022	8/03/2022	23/03/2022	Municipio en el cual no hay sede de institución pública superior existe la obligación de inversión que data la Ley 2056 de 2020	17/02/2022	si	En término
19	01/02/2022	8/03/2022	23/03/2022	aplicación y ejecución de lo establecido en el Parágrafo primero del artículo 40 de la ley 2056 de 2020	22/02/2022	si	En término
20	03/02/2022	10/03/2022	25/03/2022	¿Es Legal llevar a Reserva presupuestal un contrato con plazo vencido? (	2/03/2022	si	En término
21	07/02/2022	14/03/2022	29/03/2022	extranjero realice su pasantía en una entidad pública del Estado Colombiano?	9/03/2022	si	En término
22	22/07/2021	15/10/2022	02/11/2022	concepto relacionado con la vigencia de los créditos para ascenso en el escalafón docente régimen 2277, considerando lo siguiente: Una docente solicita a la ETC Rionegro	3/11/2021	si	Vencida
23	08/07/2021	04/10/2022	19/10/2022	Causales de ingreso al régimen controlado	19/10/2021	si	Vencida
24	3/01/2022	8/02/2022	22/02/2022	Contralor estudiantil para universidades públicas	23/02/2022	no	En término
25	05/07/2022	14/07/2022	19/07/2022	Reglamentación Consejo Profesional de Estadística	22/07/2022	no	En término





26	05/07/2022	14/07/2022	19/07/2022	Reglamentación Consejo Profesional de Estadística	22/07/2022	no	En término
27	30/09/2021	29/12/2021	13/01/2022	Concepto sobre contratación directa con FSE y proceso de traslado ordinario en ley de garantías	20/01/2022	no	Rta a Prórroga
28	03/06/2022	3/06/2022	28/07/2022	Respuesta del radicado No. 2022-ER-320005 sobre incidente de desacato	13/09/2022	no	En término
29	11/07/2022	9/08/2022	24/08/2022	Así las cosas y en aras de tener un fundamento amplio respecto a la situación planteada, solicito se sirvan emitir un concepto jurídico que	21/07/2022	si	En término
30	08/07/2022	8/08/2022	23/08/2022	La interpretación del artículo previamente citado es problemática porque supone que, al menos para el caso de los establecimientos que ofrezcan el servicio de parqueadero	22/07/2022	si	Informe de Traslado
31	21/07/2022	19/08/2022	2/09/2022	El presente con el fin de realizar una consulta al respecto del tema citado, lo cual es requisito para optar a una beca en el país México, en CIQA-Centro de Investigación en Química Aplicada,	16/08/2022	si	En término
32	22/07/2022	22/08/2022	5/09/2022	Solicitud número 1. De conformidad con la legislación vigente, ¿quién se puede considerar como estudiante de un pregrado en Derecho o en Jurisprudencia en un establecimiento de educación superior formal autorizado por el Ministerio	17/08/2022	si	En término
33	26/07/2022	24/08/2022	7/09/2022	Doble instancia en instituciones de educación superior	25/08/2022	si	En término
34	29/07/2022	29/08/2022	12/09/2022	Contralor estudiantil	25/08/2022	si	En término
35	08/07/2022	8/08/2022	23/08/2022	1. ¿Es legalmente procedente y aplicable el contenido total o parcial de la Ley 1712 de 2014, la Resolución No. 001519 de	11/08/2022	si	En término
36	22/07/2022	22/08/2022	5/09/2022	Vinculación de docentes de educación superior	19/08/2022	si	En término
37	02/08/2022	31/08/2022	14/09/2022	Por medio de la presente les solicitamos se sirvan ayudarnos con la aclaración de dos conceptos sobre mejoramiento salarial por títulos nuevos de docentes provisionales	7/09/2022	si	Prórroga
38	11/08/2022	9/09/2022	23/09/2022	1. ¿Es legalmente procedente y aplicable el contenido total o parcial de la Ley 1712 de 2014, la Resolución No. 001519 de 24 de agosto de 2020	19/08/2022	si	En término
39	18/06/2022	26/08/2022	16/09/2022	Pregunta 1. ¿El principio de la autonomía universitaria es priorizado, frente al no cumplimiento de las normas, acuerdos o reglamento estudiantil? Pregunta	29/08/2022	si	En término
40	29/07/2022	29/08/2022	12/09/2022	Las Instituciones de Educación Superior deben dar aplicación a lo establecido en la Directiva Ministerial N° 67 del 3 de diciembre de 2015	23/08/2022	si	En término
41	09/08/2022	3/11/2022	21/11/2022	Pregunta 1. ¿El principio de la autonomía universitaria es priorizado, frente al no cumplimiento de las normas, acuerdos o reglamento estudiantil? Pregunta	1/09/2022	si	En término
42	22/08/2022	26/09/2022	10/10/2022	Solicitud de concepto sobre el marco normativo que exige a las secretarías de educación la prestación del servicio de educación de adultos a la población privada de la libertad	7/09/2022	si	En término



De una muestra de cuarenta y dos (42) conceptos jurídicos externos verificados, se puede evidenciar que cuarenta (40) conceptos emitidos cumplen con el procedimiento y con la normatividad vigente, en especial con lo dispuesto por la Ley 1755 de 2015 respecto de los términos de respuesta de los conceptos solicitados.

Así mismo se observan dos (02) tramites de solicitudes de conceptos, que fueron contestados de manera extemporánea, por lo que se recomienda realizar las acciones de mejora pertinentes para evitar la contestación por fuera del término legal de los conceptos jurídicos solicitados al Ministerio de Educación Nacional.

De otra parte, para el periodo objeto de auditoria se atendió la respuesta de 170 conceptos jurídicos solicitados por usuarios internos del ministerio durante la vigencia 2021 (1º de junio al 31 de diciembre) y 46 durante el periodo de la vigencia 2022 (1º de enero a 31 de agosto), para un total de 216 conceptos externos tramitados.

A continuación, se relaciona la muestra verificada de treinta y cinco (35) trámites de conceptos jurídicos, cifra tomada utilizando el aplicativo de función pública, "Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población" con nivel de confianza del 98%:

	FECHA DE LLEGADA AL MEN	FECHA DE ALERTA	FECHA DE VENCIMIENTO	ASUNTO	FECHA DE SALIDA OAJ	CUMPLIMIENTO SI/NO	ESTADO ACTUAL
1	9/06/2021	24/06/2021	1/07/2021	Registro de marcas - Complemento	16/06/2021	si	En término
2	4/06/2021	22/06/2021	29/06/2021	Registro de marcas	8/06/2021	si	En término
3	9/06/2021	24/06/2021	1/07/2021	Renovación de marcas	10/06/2021	si	En término
4	9/06/2021	24/06/2021	1/07/2021	Renovación de marcas	10/06/2021	si	En término
5	10/06/2021	25/06/2021	2/07/2021	Registro de marcas - Complemento	16/06/2021	si	En término
6	5/05/2021	3/06/2021	21/06/2021	Aplicación de reglamento cobranza y cartera Icetex	30/08/2021	no	Rta a Prórroga
7	12/08/2021	10/09/2021	24/09/2021	Competencia firma de decreto de salud	9/09/2021	si	Rta a Prórroga
8	6/09/2021	20/09/2021	27/09/2021	Procedimiento para reembolso de anticipo	23/09/2021	si	En término
9	6/09/2021	20/09/2021	27/09/2021	Procedimiento para reembolso de anticipo	24/09/2021	si	En término
10	8/09/2021	22/09/2021	29/09/2021	Suministro de información a padre de familia	29/09/2021	si	Prórroga
11	13/09/2021	27/09/2021	4/10/2021	Inversión de regalías en infraestructura educativa	4/10/2021	si	Prórroga
12	13/09/2021	27/09/2021	4/10/2021	Liquidación de convenios con cartera pendiente	4/10/2021	si	Prórroga
13	14/09/2021	28/09/2021	5/10/2021	Descuento de días no laborados	28/09/2021	si	En término
14	18/09/2021	1/10/2021	8/10/2021	Seguimiento consulta Colombia Compra Eficiente	22/09/2021	si	Traslado
15	22/09/2021	6/10/2021	13/10/2021	Suministro de información	13/10/2021	si	Prórroga
16	8/09/2021	6/10/2021	21/10/2021	Suministro de información a padre de familia	12/10/2021	si	Rta a Prórroga
17	18/09/2021	1/10/2021	8/10/2021	Seguimiento consulta Colombia Compra Eficiente	8/10/2021	si	En término
18	13/09/2021	27/09/2021	4/10/2021	Inversión de regalías en infraestructura educativa	14/10/2021	no	En término



19	7/02/2022	21/02/2022	28/02/2022	Requisito de las instituciones de tener su denominación en español	1/03/2022	no	Vencida
20	21/02/2022	7/03/2022	14/03/2022	Zonas de difícil acceso	1/03/2022	si	En término
21	23/02/2022	9/03/2022	16/03/2022	Inversión de regalías en SENA	10/03/2022	si	En término
22	4/03/2022	18/03/2022	28/03/2022	Contratación de infraestructura con población nativa	25/03/2022	si	En término
23	7/03/2022	22/03/2022	29/03/2022	Suministro de información a centro de conciliación	23/03/2022	si	Prórroga
24	7/03/2022	22/03/2022	29/03/2022	Autorización para suministro de información	29/03/2022	si	En término
25	9/03/2022	24/03/2022	31/03/2022	Criterios para cierre de convenios con Icetex	10/03/2022	si	En término
26	2/03/2022	16/03/2022	24/03/2022	Entrega de archivos del PAE	4/03/2022	si	En término
27	14/03/2022	29/03/2022	5/04/2022	Entrega de archivos del PAE	4/04/2022	si	En término
28	17/03/2022	1/04/2022	8/04/2022	Graduación anticipada	7/04/2022	si	En término
29	7/03/2022	5/04/2022	21/04/2022	Suministro de información a centro de conciliación	7/04/2022	si	Rta a Prórroga
30	5/04/2022	21/04/2022	28/04/2022	Suministro de información a oficina de control interno	22/04/2022	si	En término
31	20/04/2022	4/05/2022	11/05/2022	Uso de branding y marking de terceros en documentos del Ministerio	27/04/2022	si	En término
32	8/06/2022	11/07/2022	26/07/2022	Límite uso de SGP para contratación del servicio educativo	23/08/2022	no	Vencida
33	30/06/2022	15/07/2022	25/07/2022	Suministro de información a padre de familia	7/07/2022	si	En término
34	6/07/2022	21/07/2022	28/07/2022	Prima de dedicación exclusiva	7/07/2022	si	En término
35	11/07/2022	26/07/2022	2/08/2022	Suministro de información a abogado defensor	13/07/2022	si	En término

De una muestra de treinta y cinco (35) conceptos jurídicos internos verificados, se puede evidenciar que treinta y tres (33) conceptos emitidos cumplen con el procedimiento y con la normatividad vigente, en especial con lo dispuesto por la Ley 1755 de 2015 respecto de los términos de respuesta de los conceptos solicitados.

Así mismo se observan dos (02) trámites de solicitudes de conceptos, que fueron contestados de manera extemporánea, por lo que se recomienda realizar las acciones de mejora pertinentes para evitar la contestación por fuera del término legal de los conceptos jurídicos allegados al Ministerio de Educación Nacional.

## PROCEDIMIENTO –ATENCIÓN A TUTELAS GJ-PR-04 VERSIÓN: 05

La Oficina Asesora Jurídica cuenta con un equipo de seis profesionales contratistas y un funcionario de planta, a cargo del desarrollo y seguimiento permanente al procedimiento de “Atención a Tutelas”; este se registra en base de datos que permite verificar, entre otros, número de proceso, jurisdicción,



nombre del demandante, fecha de notificación, fecha de contestación, estado del proceso, sentido del fallo de primera instancia y fallo de segunda instancia.

Para el periodo objeto de auditoria se atendió contestación de 5.133 acciones de tutela durante la vigencia 2021 (1º de junio al 31 de diciembre) y 4.591 durante el periodo de la vigencia 2022 (1º de enero a 31 de agosto), para un total de 9.724 acciones de tutela allegadas al Ministerio durante el periodo indicado.

A continuación, se relaciona la muestra verificada de cuarenta y dos (42) acciones de tutela, cifra tomada utilizando el aplicativo de función pública, “Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población” con nivel de confianza del 98%:

	<b>ETAPA PROCESAL</b>	<b>No. EXPEDIENTE</b>	<b>TERMINO DE RESPUESTA</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	<b>TEMA</b>	<b>OPORTUNIDAD RESPUESTA</b>
1	ADMISION	2021-00182	jueves, 3 de junio de 2021	EXTERNA AL MEN	VICTIMAS - AYUDAS HUMANITARIAS	RESPUESTA OPORTUNA
2	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	2021-00149	jueves, 10 de junio de 2021	SUBDIRECCION DE ASEGURAMIENTO	CONVALIDACIONES - MORA TRÁMITE	RESPUESTA OPORTUNA
3	ADMISION	2021-00138	miércoles, 9 de junio de 2021	FOMAG	FOMAG - CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS	<b>POR FUERA DE TERMINO DE RESPUESTA</b>
4	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	2021-00601	jueves, 10 de junio de 2021	FOMAG	FOMAG - (MORA EN EL TRÁMITE, CESANTÍAS, PENSIONES IVM, SALUD, OTROS)	RESPUESTA OPORTUNA
5	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	2021-00126	jueves, 10 de junio de 2021	SUBDIRECCION DE ASEGURAMIENTO	CONVALIDACIONES - MORA TRÁMITE	RESPUESTA OPORTUNA
6	ADMISION	2021-00016	jueves, 10 de junio de 2021	EXTERNA AL MEN	ICETEX	RESPUESTA OPORTUNA
7	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	2021-00286	miércoles, 9 de junio de 2021	EXTERNA AL MEN	DESCENTRALIZACIÓN	<b>POR FUERA DE TERMINO DE RESPUESTA</b>
8	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	2021-00070	jueves, 10 de junio de 2021	EXTERNA AL MEN	UNIVERSIDADES	RESPUESTA OPORTUNA
9	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	2021-00142	jueves, 10 de junio de 2021	FOMAG	FOMAG - (MORA EN EL TRÁMITE, CESANTÍAS, PENSIONES IVM, SALUD, OTROS)	RESPUESTA OPORTUNA
10	ADMISION	2021-00069	jueves, 10 de junio de 2021	SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	ASUNTOS DOCENTES	RESPUESTA OPORTUNA
11	INCIDENTE DE DESACATO	2021-00134	jueves, 10 de junio de 2021	DIRECCION DE CALIDAD EDUCACION SUPERIOR	CONVALIDACIONES - MORA TRÁMITE	RESPUESTA OPORTUNA



12	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	2021-00238	jueves, 10 de junio de 2021	SUBDIRECCION DE ASEGURAMIENTO	CONVALIDACIONES - MORA TRÁMITE	POR FUERA DE TERMINO DE RESPUESTA
13	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	2021-00244	jueves, 10 de junio de 2021	EXTERNA AL MEN	DESCENTRALIZACIÓN	POR FUERA DE TERMINO DE RESPUESTA
14	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	2021-00188	jueves, 10 de junio de 2021	SUBDIRECCION DE ASEGURAMIENTO	CONVALIDACIONES - MORA TRÁMITE	RESPUESTA OPORTUNA
15	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	2021-00178	viernes, 11 de junio de 2021	SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	ASUNTOS DOCENTES	RESPUESTA OPORTUNA
16	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	2021-00243	jueves, 10 de junio de 2021	EXTERNA AL MEN	UNIVERSIDADES	POR FUERA DE TERMINO DE RESPUESTA
17	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	2021-02913	viernes, 11 de junio de 2021	EXTERNA AL MEN	DESCENTRALIZACIÓN	POR FUERA DE TERMINO DE RESPUESTA
18	ADMISION	2021-00014	viernes, 11 de junio de 2021	EXTERNA AL MEN	DESCENTRALIZACIÓN	RESPUESTA OPORTUNA
19	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	2021-00115	viernes, 11 de junio de 2021	FOMAG	FOMAG - (MORA EN EL TRÁMITE, CESANTÍAS, PENSIONES IVM, SALUD, OTROS)	RESPUESTA OPORTUNA
20	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	2021-00296	viernes, 11 de junio de 2021	DIRECCION DE CALIDAD EDUCACION SUPERIOR	CONVALIDACIONES - MORA TRÁMITE	POR FUERA DE TERMINO DE RESPUESTA
21	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	2021-00365	viernes, 11 de junio de 2021	FOMAG	FOMAG - (MORA EN EL TRÁMITE, CESANTÍAS, PENSIONES IVM, SALUD, OTROS)	POR FUERA DE TERMINO DE RESPUESTA
22	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	2021-00211	jueves, 10 de junio de 2021	EXTERNA AL MEN	UNIVERSIDADES	POR FUERA DE TERMINO DE RESPUESTA
23	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	2021-00091	lunes, 14 de junio de 2021	OFICINA DE PLANEACION	DESCENTRALIZACIÓN	POR FUERA DE TERMINO DE RESPUESTA
24	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	2021-00143	viernes, 11 de junio de 2021	FOMAG	FOMAG - (MORA EN EL TRÁMITE, CESANTÍAS, PENSIONES IVM, SALUD, OTROS)	RESPUESTA OPORTUNA
25	ADMISION	2021-00459	viernes, 11 de junio de 2021	EXTERNA AL MEN	DESCENTRALIZACIÓN	POR FUERA DE TERMINO DE RESPUESTA
26	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	2021-00396	viernes, 11 de junio de 2021	SUBDIRECCION DE INSPECCION Y VIGILANCIA	UNIVERSIDADES	RESPUESTA OPORTUNA
27	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	2021-00317	viernes, 11 de junio de 2021	EXTERNA AL MEN	DESCENTRALIZACIÓN	POR FUERA DE TERMINO DE RESPUESTA
28	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	2021-00035	viernes, 11 de junio de 2021	SUBDIRECCION DE ASEGURAMIENTO	CONVALIDACIONES - MORA TRÁMITE	POR FUERA DE TERMINO DE RESPUESTA



29	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	2021-00102	jueves, 13 de enero de 2022	SUBDIRECCION DE ASEGURAMIENTO	CONVALIDACIONES - MORA TRÁMITE	POR FUERA DE TERMINO DE RESPUESTA
30	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	2021-00287	viernes, 14 de enero de 2022	SUBDIRECCION DE APOYO A LAS IES	ICETEX	RESPUESTA OPORTUNA
31	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	2021-00108	viernes, 14 de enero de 2022	SUBDIRECCION DE ASEGURAMIENTO	CONVALIDACIONES - MORA TRÁMITE	RESPUESTA OPORTUNA
32	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	2022-00005	viernes, 14 de enero de 2022	EXTERNA AL MEN	FOMAG - (MORA EN EL TRÁMITE, CESANTÍAS, PENSIONES IVM, SALUD, OTROS)	RESPUESTA OPORTUNA
33	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	2022-00001	viernes, 14 de enero de 2022	SUBDIRECCION DE APOYO A LAS IES	ICETEX	POR FUERA DE TERMINO DE RESPUESTA
34	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	2022-00001	viernes, 14 de enero de 2022	DIRECCION DE CALIDAD EDUCACION SUPERIOR	CONVALIDACIONES - MORA TRÁMITE	RESPUESTA OPORTUNA
35	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	2022-00003	jueves, 13 de enero de 2022	EXTERNA AL MEN	ICETEX	POR FUERA DE TERMINO DE RESPUESTA
36	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	2022-00001	viernes, 14 de enero de 2022	EXTERNA AL MEN	ICETEX	RESPUESTA OPORTUNA
37	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	2022-00014	viernes, 14 de enero de 2022	EXTERNA AL MEN	UNIVERSIDADES	RESPUESTA OPORTUNA
38	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	2022-00001	viernes, 14 de enero de 2022	OTRA DEPENDENCIA	OTROS	RESPUESTA OPORTUNA
39	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	2022-00001	lunes, 17 de enero de 2022	EXTERNA AL MEN	UNIVERSIDADES	RESPUESTA OPORTUNA
40	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	2022-00011	martes, 18 de enero de 2022	EXTERNA AL MEN	PRESENCIALIDAD	RESPUESTA OPORTUNA
41	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	2022-00002	martes, 18 de enero de 2022	SUBDIRECCION DE APOYO A LAS IES	ICETEX	POR FUERA DE TERMINO DE RESPUESTA
42	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	2022-00003	lunes, 17 de enero de 2022	EXTERNA AL MEN	DESCENTRALIZACIÓN	POR FUERA DE TERMINO DE RESPUESTA

De la muestra verificada de cuarenta y dos (42) acciones de tutela, así como de la entrevista realizada al equipo a cargo del procedimiento y demás documentación del procedimiento allegada durante la auditoria se concluyen los siguientes aspectos:

- Veinticuatro (24) acciones fueron tramitadas acorde con el procedimiento y con la normatividad vigente, en especial con lo dispuesto por el Decreto 2591 de 1991. Así mismo se observan dieciocho (18) contestaciones de tutela extemporáneas, por lo que se recomienda realizar las acciones de mejora pertinentes para evitar la contestación por fuera del término legal, dado que esta situación genera un grave riesgo para los intereses jurídicos de la entidad.



- Las áreas encargadas de los insumos para las respuestas de las acciones de tutela con mayor número de extemporaneidad son la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y la Dirección de Calidad para la Educación Superior, por lo que se recomienda trabajar acciones conjuntas para la entrega oportuna de los insumos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para la contestación de las Tutelas.
- Con respecto a los fallos en primera instancia se tiene que para la vigencia 2021 de las 5.120 acciones de tutela notificadas al Ministerio, 353 tuvieron fallo desfavorable, estas acciones tratan sobre temas asociados a las dependencias: Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior, Dirección de Calidad para la Educación Superior, Subdirección de Talento Humano y Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES. En cuanto a los fallos en primera instancia se tiene que para la vigencia 2022 de las 4.591 acciones de tutela notificadas al Ministerio con respecto al 2022, 316 tuvieron fallo desfavorable, estas acciones tratan sobre temas asociados en su mayoría a la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad (convalidaciones).
- Se evidencia deficiencia en la gestión documental del procedimiento, debido a:
  - No se cuenta con un archivo físico o digital que consolide el expediente de cada acción de tutela, de tal forma que se pueda revisar la actuación judicial de manera completa.
  - No es posible verificar el registro de la fecha y hora de llegada de las acciones de tutela que deben ser contestadas por el Ministerio, situación que afecta directamente el tiempo oportuno de respuesta, teniendo en cuenta que los términos judiciales en estos casos van de 12 a 48 horas.

#### 4. COMPONENTE TECNOLÓGICO

##### Procedimiento Gestión de Proyectos normativos GJ-PR-02 Versión 6

Para la gestión de los proyectos normativos, el Ministerio de Educación Nacional realiza la preparación de la Agenda Regulatoria que es una herramienta de planeación normativa, en el momento que es aprobada la publican en la página web e igualmente las actualizaciones en el botón de transparencia, sección “2.1.4 Agenda Regulatoria”.

En cuanto a la elaboración de los decretos y/u otros proyectos normativos la Oficina Asesora Jurídica cuenta con una base en Excel donde lleva la trazabilidad. Este documento se comparte con el grupo de trabajo mediante SharePoint. Dado que algunos proyectos normativos manejan anexos con las diferentes dependencias del Ministerio, estos documentos se manejan a través de carpetas compartidas.

Si el proyecto normativo requiere consulta pública, se realiza la publicación en la página Web a través de la Oficina de Comunicaciones en el botón de “Normatividad”, pestaña “Proyectos normativos para observaciones ciudadanas”, donde se visualizan los proyectos en curso y el histórico por vigencia.

##### Procedimiento - Atención a Tutelas GJ-PR-04 V.5

Se cuenta con una base de datos en Excel, en la cual se observa información detallada que permite el seguimiento por temática, lugares, despachos judiciales, entre otros.

La base de datos de tutelas se encuentra ubicada en un SharePoint, la cual es actualizada por cada abogado del grupo de tutelas. Para proteger la información contenida en la base de datos se realiza una copia de seguridad diaria y la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información la hace de acuerdo con las políticas de backup establecidas.

Las tutelas son radicadas a través del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA, en el cual de acuerdo con la competencia son asignadas a la Oficina Asesora de Jurídica y a su vez al abogado designado para la respuesta, igualmente por medio del sistema se realiza la solicitud de insumos a las dependencias/entidades, y el ciclo de revisión y aprobación. Las alertas son generadas manualmente de acuerdo con la información contenida en la base de tutelas de Excel.

Para generar los informes de las tutelas radicadas, el grupo de tutelas creó una base de datos en Access que les permite procesar y consolidar la información para los reportes de PowerBi. Esta base se actualiza de acuerdo con el reporte que genera el SGDEA "GD - Reporte general Internos y Externos - Gestión V2" que es exportado en archivo plano. Sin embargo, el reporte del SGDEA muestra las fechas de radicación, de finalización y de vencimiento con la hora 12:00:00 a m. el cual no refleja los datos reales para el control y seguimiento.

La información del archivo plano es verificada manualmente uno a uno con los documentos anexos de los radicados en el SGDEA para determinar la fecha que se recibió el documento.

Así mismo, se observa que la fecha de radicación no es la fecha en que fue recibido el documento como es el caso del radicado 2022-ER-687796 el correo electrónico llegó el 24 de octubre de 2022 y en el campo fecha de documento está vacío, ocasionando la posibilidad de vencimiento de los términos establecidos.

GD - Reporte general Internos y Externos - Gestión V2										
Canal	MedioEnvio	Cliente	Radicado	DependenciaAsignadaEtapa	Proceso	Etapa	FechaRadicacion	FechaVencimiento	FechaDocumento	Extemporaneo
Agente TMS Creación Procesos		CONSEJO DE ESTADO	2022-ER-687796	Oficina Asesora Jurídica	Comunicaciones Recibidas	Aceptar	26/10/2022 12:00:00 a. m.	31/10/2022 12:00:00 a. m.		
						Gestionar	26/10/2022 12:00:00 a. m.	31/10/2022 12:00:00 a. m.		

La Oficina Asesora Jurídica junto con la Unidad de Atención al Ciudadano, Oficina de Tecnología y Sistemas de Información realizaron un documento de requerimiento funcional – descripción de alto nivel de mayo de 2022 y su última versión de agosto de 2022, con el fin de centralizar la gestión de los radicados de las tutelas provenientes del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA).





## V. PARTICIPACION CIUDADANA

La oficina Asesora Jurídica realizó la publicación de los proyectos normativos para consulta ciudadana que así lo requirieron durante el periodo auditado en la página web del Ministerio de Educación, cumpliendo con los principios de publicidad y transparencia

## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

1. La Oficina Asesora Jurídica, analiza el funcionamiento, la efectividad y el cumplimiento de la medida de aseguramiento, para determinar y ajustar los riesgos del proceso, así mismo cuenta con los controles a los riesgos de su proceso, acordes a la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Versión 5. Respecto del seguimiento y acompañamiento se sugiere fortalecer las evidencias con la elaboración de actas sobre las reuniones adelantadas para tal efecto.
2. Se concluye que el proceso de Gestión Jurídica lleva a cabo el seguimiento oportuno y adecuado a sus indicadores y así mismo el avance de estos se ha realizado conforme la meta establecida para cada reporte.
3. De una muestra de 30 proyectos normativos verificados, se puede evidenciar que el procedimiento cumple con la normatividad vigente y el equipo de profesionales a cargo desarrolla el procedimiento de manera oportuna y completa. Se sugiere mantener la base de datos que registra el paso a paso del procedimiento diligenciada en su completitud, ya que para 8 trámites culminados no se cuenta con número y fecha de acto administrativo, en dicha base informativa.
4. De una muestra de cuarenta y dos (42) conceptos jurídicos externos verificados, se puede evidenciar que cuarenta (40) conceptos emitidos cumplen con el procedimiento y con la normatividad vigente, en especial con lo dispuesto por la Ley 1755 de 2015 respecto de los términos de respuesta de los conceptos solicitados. Así mismo se observan dos (2) trámites de solicitudes de conceptos, que fueron contestados de manera extemporánea, por lo que se recomienda realizar las acciones de mejora pertinentes para evitar la contestación por fuera del término legal de los conceptos jurídicos allegados al Ministerio de Educación Nacional.
5. De una muestra de treinta y cinco (35) conceptos jurídicos internos verificados, se puede evidenciar que treinta y tres (33) conceptos emitidos cumplen con el procedimiento y con la normatividad vigente, en especial con lo dispuesto por la Ley 1755 de 2015 respecto de los términos de respuesta de los conceptos solicitados. Así mismo se observan dos (2) solicitudes de conceptos, que fueron contestados de manera extemporánea, por lo que se recomienda realizar las acciones de mejora pertinentes para evitar la contestación por fuera del término legal de los conceptos jurídicos allegados al Ministerio de Educación Nacional.
6. De la muestra de cuarenta y dos (42) acciones de tutela verificadas, así como de la entrevista realizada al equipo a cargo del procedimiento y demás documentación allegada durante la auditoría se concluyen los siguientes aspectos:
  - Veinticuatro (24) acciones fueron tramitadas acorde con el procedimiento y con la normatividad vigente, en especial con lo dispuesto por el Decreto 2591 de 1991. Así mismo



se observan dieciocho (18) contestaciones de tutela extemporáneas, por lo que se recomienda realizar las acciones de mejora pertinentes para evitar la contestación por fuera del término legal, dado que esta situación genera un grave riesgo para los intereses jurídicos de la entidad.

- Las áreas encargadas de los insumos para las respuestas de las acciones de tutela con mayor número de extemporaneidad son la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la ES y la Dirección de Calidad para la ES, por lo que se recomienda trabajar acciones conjuntas para la entrega oportuna de los insumos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para la contestación de las Tutelas.
- Con respecto a los fallos en primera instancia, se tiene que para la vigencia 2021 de las 5.120 acciones de tutela notificadas al Ministerio, 353 tuvieron fallo desfavorable, estas acciones tratan sobre temas asociados a las dependencias: Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la ES, Dirección de Calidad para la ES, Subdirección de Talento Humano y Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES. En cuanto a los fallos en primera instancia se tiene que para la vigencia 2022 (periodo de alcance la auditoría) de las 4.591 acciones de tutela notificadas al Ministerio en 2022, 316 tuvieron fallo desfavorable, estas acciones tratan sobre temas asociados en su mayoría a la Subdirección de Calidad de la ES (convalidaciones).
- Se evidencia deficiencia en la gestión documental del procedimiento, debido a:
  - No se cuenta con un archivo físico o digital que consolide el expediente de cada acción de tutela, de tal forma que se pueda revisar la actuación judicial de manera completa.
  - No es posible verificar el registro de la fecha y hora de llegada de las acciones de tutela que deben ser contestadas por el Ministerio, situación que afecta directamente el tiempo oportuno de respuesta, teniendo en cuenta que los términos judiciales en estos casos van de 12 a 48 horas.

#### 7. Para el componente tecnológico se concluye:

1. La Agenda Regulatoria es publicada en la página web y sus respectivas actualizaciones en el botón de transparencia, sección “2.1.4 Agenda Regulatoria”, para que sea consultada por la ciudadanía interesada en esta información.
2. Los proyectos normativos son registrados en la base en Excel donde lleva la trazabilidad y es manejada a través de SharePoint.
3. El reporte del SGDEA muestra las fechas de radicación, de finalización y de vencimiento con la hora 12:00:00 a m. el cual no refleja los datos reales para el control y seguimiento.
4. Las tutelas son manejadas en un archivo de Excel, el cual es exportado a una base de datos en Access a través de la cual se generan las alertas, que permite procesar y consolidar la información para los reportes de PowerBi. Esta base se actualiza de acuerdo con el reporte que genera el SGDEA “GD - Reporte general Internos y Externos - Gestión V2” que no refleja los datos reales para el seguimiento.
5. Se creó el requerimiento funcional – descripción de alto nivel con última versión de agosto de 2022, con el fin de centralizar la gestión de los radicados de las tutelas provenientes del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA).



**RECOMENDACIONES:**

- Mantener la base de datos del procedimiento “Gestión de proyectos normativos” actualizada y completa para contar con la información del paso a paso realizado.
- Realizar las acciones de mejora pertinentes para evitar la contestación por fuera del término legal de los conceptos jurídicos allegados al Ministerio de Educación Nacional.
- Realizar las acciones de mejora necesarias de manera conjunta con la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad para la ES y la Dirección de Calidad para la ES para evitar la contestación por fuera del término legal, dado que esta situación genera un grave riesgo para los intereses jurídicos de la entidad.
- Adelantar de manera conjunta con la UAC y Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, las acciones requeridas para el archivo digital que consolide los expedientes de cada acción de tutela, de tal forma que se pueda revisar la actuación judicial de manera completa, así como para lograr de manera oportuna la verificación del registro de la fecha y hora de llegada de las acciones de tutela que deben ser contestadas por el Ministerio, situación que afecta directamente el tiempo oportuno de respuesta, teniendo en cuenta que los términos judiciales en estos casos van de 12 a 48 horas.
- Respecto del Componente tecnológico se recomienda:
  - Realizar mesa de ayuda a la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información para que se desarrollen las acciones necesarias para el ajuste del reporte SGDEA “GD - Reporte general Internos y Externos - Gestión V2” para que ajuste la hora 12:00:00 a m. a la que se encuentra parametrizada en el sistema.
  - Continuar con las actividades correspondientes al requerimiento funcional, teniendo en cuenta todos los actores que intervienen en el proceso.
  - Analizar la posibilidad de registrar la fecha del documento dependiendo de la fuente de la que llega parametrizándola de acuerdo al eje temático.

INFORME DETALLADO			
Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
	X	De una muestra de setenta y siete (77) conceptos jurídicos externos e internos verificados, se observan cuatro (4) trámites de solicitudes de conceptos, que fueron contestados de manera extemporánea.	Realizar las acciones de mejora pertinentes para evitar la contestación por fuera del término legal de los conceptos jurídicos solicitados al Ministerio de Educación Nacional.
X		De la muestra verificada de cuarenta y dos (42) acciones de tutela, se observan dieciocho (18) contestaciones de tutela extemporáneas incumpliendo lo dispuesto por el Decreto 2591 de 1991.	Realizar las acciones de mejora conjuntas con la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la ES y la Dirección de Calidad para la ES, para evitar la contestación por fuera del término legal.



X		<p>Se evidencia deficiencia en la gestión documental del procedimiento, debido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se cuenta con un archivo físico o digital que consolide el expediente de cada acción de tutela, de tal forma que se pueda revisar la actuación judicial de manera completa.</li> <li>- No es posible verificar el registro de la fecha y hora de llegada de las acciones de tutela que deben ser contestadas por el Ministerio, situación que afecta directamente el tiempo oportuno de respuesta, teniendo en cuenta que los términos judiciales en estos casos van de 12 a 48 horas.</li> </ul>	<p>Adelantar de manera conjunta con la UAC y Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, las acciones requeridas para el archivo digital que consolide los expedientes de cada acción de tutela, de tal forma que se pueda revisar la actuación judicial de manera completa, así como para lograr de manera oportuna la verificación del registro de la fecha y hora de llegada de las acciones de tutela que deben ser contestadas por el Ministerio, situación que afecta directamente el tiempo oportuno de respuesta, teniendo en cuenta que los términos judiciales en estos casos van de 12 a 48 horas.</p>
---	--	---	--

**AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS  
REFERENCIALES**

Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
			N/A	

**LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR:** Jessica Paola Ortiz Méndez

**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:** María Helena Ordóñez Burbano